LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA ESTABLECIDA EN EL MANUAL DE CONTRATACION DEL IBAL SA ESP OFICIAL.

INVITACION N° 111 de 2024	**Fecha de Verificación: 16 de septiembre de 2024**

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO DE LA PAGINA WEB DE LA EMPRESA Y CONFIGURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO, BAJO EL DOMINIO IBAL.GOV.CO, MANTENIMIENTO/ACTUALIZACION DEL SITIO: www.ibal.gov.co Y DESARROLLO/MANTENIMIENTO DE UNA APLICACIÓN MÓVIL (APP) QUE PERMITA A LOS CIUDADANOS REALIZAR TRAMITES DE FORMA DIGITAL".

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
Documentos de Contenido Jurídico:			
1.-CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: El oferente deberá aportarla debidamente firmada y suscrita por el representante legal si es persona jurídica o por la persona natural, en el anexo que se adjunte en la invitación a ofertar. **Es considerado requisito habilitador de la oferta, por tratarse de la demostración de la voluntad de participación**	**X**		Presenta Anexo 1 Carta de presentación **Folios 1 y 2**
2. **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**: Se aportará por parte de la persona jurídica certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición que de máximo treinta (30) días de antelación a la fecha de entrega de la oferta. En este certificado debe constar que su objeto social está relacionado expresamente con la actividad a contratar. No se admiten objetos sociales genéricos. Se deberá acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del Contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del Contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario. **Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA**	**X**		Presenta Cámara de Comercio de fecha 13 de agosto de 2024 **Folios 3 al 11**

3. **PODER.** En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder autorizando a determinada persona a presentar oferta. Así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato, en caso de resultar adjudicatario del proceso. **Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA.**			N/A
4. **FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA:** Se aportará la fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal al ser persona jurídica. **Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA**	**X**		Presenta Cedula de Ciudadanía del Representante Legal **Folio 12**
5. **ACREDITACIÓN DE PAZ Y SALVO CON EL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta, la **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo ó manifestación jurada de que no tiene personal vinculado laboralmente. **NOTA 1:** En caso de que aporte certificado expedido por el revisor fiscal, deberá aportar copia de la tarjeta profesional de contador y certificado de antecedentes de contadores vigente expedido por la Junta central de contadores. **Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA**	**X**		Presenta certificación suscrita por la Revisora Fiscal, donde certifica que la empresa MEGAPROY ECTOS esta al día en pagos de los aportes de seguridad social y parafiscales, anexa Cedula de ciudadanía, Tarjeta Profesional y certificado de junta central de contadores vigente **Folios de 13 al 16**
6. **CLASIFICACIÓN RUT:** Fotocopia del RUT actualizado de la persona jurídica, donde se encuentre clasificado en alguna de las siguientes actividades:	**X**		Presenta Rut con los códigos 6201 y

<table><tr><th>CÓDIGO</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><td>6201</td><td>Actividades de Desarrollo y Sistemas Informáticos</td></tr><tr><td>6312</td><td>Portales Web</td></tr><tr><td>6311</td><td>Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y ac relacionadas</td></tr></table> **<u>Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA.</u>**			6311 **Folios 17 al 22**
7.- CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES: El proponente aportara certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y los de su Representante Legal mínimo con vigencia de 30 días a la presentación de la oferta.	**X**		Presenta certificado de la Contraloría General de fecha 12 de septiembre de 2024, del Representante Legal y de la empresa **Folios 23 y 24**
8. CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: El proponente aportara certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y los de su Representante Legal mínimo con vigencia de 30 días a la presentación de la oferta.	**X**		Presenta certificación de la Procuraduría General de fecha 12 de septiembre de 2024 del Representante Legal y de la Empresa **Folios 25 y 26**
9. CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES: El proponente aportara certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal de la persona jurídica mínimo con vigencia de 30 días a la presentación de la oferta	**X**		Presenta certificación de la Policía Nacional de fecha 12 de septiembre de 2024 **Folio 27**
10.CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRITO EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL (SRNMC). El proponente aportara certificado de antecedentes judiciales de la persona natural o del Representante Legal de la persona jurídica mínimo con vigencia de 30 días a la presentación de la oferta.	**X**		Presenta constancia del **SRNMC** del 12 de septiembre de 2024, del representante Legal **Folio 28**
11. CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El oferente interesado en participar de este proceso de	**X**		Presenta certificación de fecha 12 de

contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso: **Si es persona jurídica:** Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestarán los servicios al IBAL S.A E.S.P OFICIAL, así mismo indicarán que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante. **Si es persona jurídica y/o persona natural y no tiene ni un (1) trabajador a su cargo:** Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminada a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la prevención del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A E.S.P OFICIAL. **Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.**			septiembre de 2024, suscrita por la Profesional en salud ocupacional de la empresa MEGAPROYECTOS, donde certifica la implementación del Sistema de seguridad y salud en el trabajo **Folio 28**
12. CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD. El proponente certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del Municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado. **Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA.**	X		Presenta certificación suscrita por el Representante Legal de no estar incurso en Inhabilidad o incompatibilidad **Folio 30**

13. Registro Nacional de Deudores alimentarios morosos: De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 6 de la Ley 2097 de 2021, el proponente deberá presentar certificación de no estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios (REDAM), en caso de tratarse de persona natural, o del representante Legal si se trata de persona jurídica. El proponente deberá realizar la consulta y descargar el certificado de deudores alimentarios REDAM a través de la Carpeta Ciudadana Digital del Portal Único del Estado Colombiano.gov.co; Link https://carpetaciudadana.and.gov.co/	**X**		Presenta Certificación del MINTIC, de fecha 12 de septiembre de 2024 **Folio 31**
Documentos de Contenido Técnico:			
1. **1.- PROPUESTA ECONÓMICA**: Se aportará en original firmada por la persona natural o por el Representante Legal si es persona jurídica. La propuesta deberá efectuarse en el respectivo anexo, certificando que cumple con todas las características técnicas exigidas en el ítem características del bien, obra o servicio a contratar (Especificaciones Técnicas, Alcance, Metodología, u otro), descritas anteriormente. Con ella, el oferente manifiesta que conoce las condiciones técnicas de la contratación, So pena de Rechazo La oferta económica debe discriminar el IVA, y en caso de no especificarlo, se presumirá que se encuentra incluido. En todo caso el valor del contrato será conforme al establecido como presupuesto oficia **Nota 1**: La propuesta presentada por el oferente debe cumplir con la totalidad del anexo técnico, cualquier modificación del anexo o modificar las características técnicas exigidas por la empresa, genera el rechazo de la oferta. **Nota 2:** El oferente no podrá modificar ninguno de los ítems del presupuesto, así las cosas, la propuesta no podrá superar el valor total del presupuesto oficial, so pena de ser RECHAZADA **Factor ponderable en el proceso, por ende, no subsanable.**	**X**		Presenta Anexo 2 Propuesta Económica por valor de $ 149.862.826 **Folio 32**

2. **PROPUESTA TECNICA:** Como propuesta técnica el proponente deberá aportar lo siguiente: **a.- Personal Requerido** - Un (1) Ingeniero de sistemas con experiencia en desarrollo y aplicaciones. El proponente deberá aportar la hoja de vida del personal que va a proponer para este proceso de contratación, en este caso para el Ingeniero de sistemas, la hoja de vida debe venir con sus respectivos soportes, para poder verificar el perfil y experiencia requeridos por la empresa.			Presenta hoja de vida del Ingeniero de Sistemas Juan Paulo Morales Rodríguez, donde se relaciona la experiencia laboral, anexa cedula de ciudadanía, Diploma profesional, tarjeta profesional y certificación de fecha 26 de junio de 2024 expida por la empresa SOAIN SOFTWARE ASSOCIATES S.A.S donde certifica la vinculación laboral del 10 de octubre de 2020 hasta el 23 de noviembre de 2023, en el cargo Consultor Técnico Semi Senior, **Folios del 33 al 37**
3. **PROPUESTA METODOLÓGICA.** El proponente deberá aportar propuesta en la que indique la metodología, características, condiciones y demás aspectos que se requiera para la presentación del servicio e indicando en que consiste el plan de contingencia con el que cuenta el contratista para evitar la suspensión del servicio. El oferente debe tener en cuenta que debe certificar y proponer las condiciones técnicas mínimas requeridas en el ítem de características del bien, obra o servicio a contratar, so pena de Rechazo de la oferta. Factor no subsanable	**X**		Presenta propuesta metodología **Folios del 38 al 49**
Experiencia General y Especifica:			
1. **EXPERIENCIA GENERAL** Para acreditar la experiencia deberá aportar máximo tres (3) contratos y/o certificaciones con entidades públicas o privadas, con objetos similares al de este	**X**		Presenta contrato N. 583 del 20 de noviembre de 2020, suscrito con la

proceso "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO DE LA PAGINA WEB DE LA EMPRESA Y CONFIGURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO, BAJO EL DOMINIO IBAL.GOV.CO, MANTENIMIENTO/ACTUALIZACION DEL SITIO: www.ibal.gov.co Y DESARROLLO/MANTENIMIENTO DE UNA APLICACIÓN MÓVIL (APP) QUE PERMITA A LOS CIUDADANOS REALIZAR TRAMITES DE FORMA DIGITAL", cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial. **Nota 1**. Para acreditar experiencia con el sector público, la persona invitada deberá aportar copia del contrato junto con copia del acta final y/o de liquidación del respectiva o copia del contrato junto con certificación de la entidad pública en la que se indique fecha de inicio, terminación y liquidación Para acreditar experiencia con el sector privado se aportará copia de la certificación de la entidad contratante que debe contener como mínimo datos de identificación de la empresa, dirección, teléfono, Nit, fecha de inicio y terminación, valor, descripción de actividades realizadas y copia de la respectiva factura de venta. **Nota 2:** Para calcular la experiencia el proponente actualizara el valor de los contratos aportados al SMMLV, de la siguiente manera: **VFC/SMML** VFC= Valor final del contrato SMML= Salario mínimo vigente para el año de finalización del contrato **VE= VFCS * SMMLV** VE= Valor de la experiencia VFCS= Valor final del contrato en salarios SMMLV= Salario mínimo mensual legal vigente para la actual vigencia fiscal (2024) 2. Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se presenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual de manera sucesiva a título de ejemplo.			Unidad de salud de Ibagué, cuyo objeto contratar el desarrollo e implementación de plataformas virtuales (APP, PAGINA WEB, PLATAFORMAS DE APRENDIZAJE) , en cumplimiento a las obligaciones del contrato interadministrativo N.1263 del 22 de septiembre de 2020, suscrito con la Secretaria de Salud de Ibagué. Por valor de $123.050.000, adjunta Acta de liquidación **Folios 50 al 66** Presenta contrato N. 070 de 28 de enero de 2022, suscrito con la empresa IBAL SA ESP OFICIAL, Cuyo objeto contratar el diseño y desarrollo de un portal web interactivo con lineamientos descritos en la resolución 1519, bajo el dominio ibal.gov.co, así como el servicio de alojamiento de la página web p web hosting por el periodo de 1 año, el

<table><tr><th>PERÍODO</th><th>SMLMV</th></tr><tr><td>Enero 1 de 2013 a Dic. 31 de 2013</td><td>589.500.00</td></tr><tr><td>Enero 1 de 2014 a Dic. 31 de 2014</td><td>616.000.00</td></tr><tr><td>Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2015</td><td>644.350.00</td></tr><tr><td>Enero 1 de 2016 a Dic. 31 de 2016</td><td>689.454</td></tr><tr><td>Enero 1 de 2017 a Dic. 31 de 2017</td><td>737.717</td></tr><tr><td>Enero 1 de 2018 a Dic. 31 de 2018</td><td>781.242.00</td></tr><tr><td>Enero 1 de 2019 a Dic. 31 de 2019</td><td>828.116.00</td></tr><tr><td>Enero 1 de 2020 a Dic. 31 de 2020</td><td>877.803.00</td></tr><tr><td>Enero 1 de 2021 a Dic. 31 de 2021</td><td>908.526.00</td></tr><tr><td>Enero 1 de 2022 a Dic. 31 de 2022</td><td>1.000.000.00</td></tr><tr><td>Enero 1 de 2023 a Dic. 31 de 2023</td><td>1.160.000.00</td></tr><tr><td>Enero 1 de 2024 a Dic. 31 de 2024</td><td>1.300.000.00</td></tr></table>			almacenamiento en la nube con Google drive y el suministro de un numero ilimitado de cuentas de coreo bajo el dominio ibal.gov.co, por valor de $ 24.000.000, adjunta acta de liquidación. **Folios 67 al 85** Presenta contrato N. 097 de 2023, suscrito con la empresa IBAL SA ESP OFICIAL, cuyo objeto Contratar el servicio de hosting para el portal web de la entidad, mantenimiento/actualización del sitio www.ibal.gov.co y cuentas ilimitadas de correos electrónicos corporativos bajo el dominio ibal.gov.co, valor 34.779.300, adjunto acta final. **Folios 87 al 131**
Propuesta económica. PROPUESTA ECONÓMICA: Se aportará en original firmada por la persona natural o por el Representante Legal si es persona jurídica. La propuesta deberá efectuarse en el respectivo anexo, certificando que cumple con todas las características técnicas exigidas en el ítem características del bien, obra o servicio a contratar (Especificaciones Técnicas, Alcance, Metodología, u otro), descritas anteriormente. Con ella, el oferente manifiesta que conoce las condiciones técnicas de la contratación, So pena de Rechazo	**X**		Presenta Anexo 2 Propuesta Económica por valor de $ 149.862.826 **Folio 32**

La oferta económica debe discriminar el IVA, y en caso de no especificarlo, se presumirá que se encuentra incluido. En todo caso el valor del contrato será conforme al establecido como presupuesto oficia **Nota 1**: La propuesta presentada por el oferente debe cumplir con la totalidad del anexo técnico, cualquier modificación del anexo o modificar las características técnicas exigidas por la empresa, genera el rechazo de la oferta. **Nota 2:** El oferente no podrá modificar ninguno de los ítems del presupuesto, así las cosas, la propuesta no podrá superar el valor total del presupuesto oficial, so pena de ser RECHAZADA **Factor ponderable en el proceso, por ende, no subsanable.**			

Con base en la verificación realizada, el comité evaluador manifiesta que la oferta presentada acredita las condiciones técnicas, jurídicas y económicas de la invitación a ofertar y, por tanto, recomienda al ordenador del gasto suscribir contrato con el siguiente oferente:

PROPONENTE:	MEGAPROYECTOS DE COLOMBIA ONG
NIT	900.335.532-0
REPRESENTANTE LEGAL:	JHON HENRY PAREDES CESPEDES
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	93.391.432 de Ibagué
TIPO DE PERSONA:	Jurídica
VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO	$ 149.862.826 Excluido IVA
VALOR A CONTRATAR	$ 149.862.826 Excluido IVA

Atentamente;

Carlos A Camacho

CARLOS ANDRES CAMACHO ACUÑA
Profesional Especializado 03 Gestión Tecnológica